

ORD. 110/2006 - MODIFICACIÓN ORD. 073/2001, COMODATO SRA. VANESA ACOSTA.-

Publicado el 9 agosto, 2006

...VISTO

La nota presentada por la Sra. Vanesa Acosta con fecha 30 de junio de 2005, solicitando se revierta a su nombre el inmueble municipal que le fuera otorgado en comodato junto a su ex – pareja Sr. Estéban Demetrio Rivarola;

QUE la Sra. Acosta se encuentra a cargo de sus hijas menores de edad viviendo en la casa de sus progenitores;

QUE de acuerdo al informe de la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano, obrante a fojas 39 del Expediente N° 086-E-2001, la Sra. Acosta reside en un lugar donde prevalece el hacinamiento y la promiscuidad;

QUE de los informes de las áreas municipales intervinientes en el tema surge la necesidad de revertir la titularidad del comodato otorgado a la Sra. Acosta y su ex – pareja por Ordenanza N° 073/2001;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1° - Modifícase el Artículo 2° de la Ordenanza N° 073/2001, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 2º - Autorízase al Departamento Ejecutivo a otorgar en comodato a la Sra. ACOSTA, Vanesa Elizabeth, D.N.I.: 30.308.696 y sus hijos menores de edad, el inmueble municipal identificado catastralmente como CIRCUNSCRIPCIÓN II, SECCIÓN B, CHACRA 145, MANZANA 145 c, PARCELA 6 a.

ARTICULO 2º - Autorízase al Departamento Ejecutivo a firmar un nuevo Contrato de Comodato con la comodataria mencionada en el Artículo 1º de la presente Ordenanza.

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.-

*** Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los nueve días del mes de Julio del año dos mil seis.**

ENTRADAS

Reingresado en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Noviembre de 2006 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.

SALIDAS

-
El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Agosto de 2006.-

Se envió copia de estilo al Departamento Ejecutivo con fecha 14 de Agosto de 2006.-